

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

· 1.1 Identificador de producto

· **Nombre comercial: 846**

- **Otros medios de identificación:** Grasa Conductiva de Carbono
- **Número de pieza relacionado:** 846, 846-80G, 846-1P, 846-3.78L, 846-18.9L

· 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- **Utilización del producto / de la elaboración** Lubricante
- **Usos desaconsejados** No debe utilizarse como recubrimiento en aerosol

· 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

· **Fabricante/distribuidor:**

MG Chemicals Ltd. (Sede central)
1210 Corporate Drive
Burlington, Ontario L7L 5R6
CANADA
+(1) 905-331-1396
info@mgchemicals.com

MG Chemicals
Heame House, 23 Bliston Street
Sedgely Dudley DY3 1JA.
United Kingdom
+(44) 1663 362888

MG Chemicalst Ltd.
18-20, Msida Road,
Gzira, GZR 1401
MALTA

· **Área de información:** sds@mgchemicals.com

· 1.4 Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
(+34) 91 562 04 20

3E (código de acceso: 335388)
+(44) 20 3514787
+(1) 760 476 3962

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

· 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

- **Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008**
El producto no se ha clasificado de conformidad con el reglamento CLP.

· 2.2 Elementos de la etiqueta

- **Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008** No aplicable
 - **Pictogramas de peligro** No aplicable
 - **Palabra de advertencia** No aplicable
 - **Indicaciones de peligro** No aplicable

· **Datos adicionales:**

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

(se continua en página 2)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 2/9

fecha de impresión 09.06.2026

Número de versión 4.03 (sustituye la versión 4.02)

Revisión: 09.06.2026

Nombre comercial: 846

(se continua en página 1)

· 2.3 Otros peligros

· Resultados de la valoración PBT y mPmB

- **PBT:** No aplicable
- **mPmB:** No aplicable

· Determinación de las propiedades de alteración endocrina

Sustancia alteradora endocrina $\geq 0,1\%$ = ninguna


* SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

· 3.2 Mezclas

· Descripción:

Mezcla formada por las sustancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.

· Componentes peligrosos:

CAS: 1333-86-4	negro de carbón	 Carc. 2, H351	20,0%
EINECS: 215-609-9			

· Indicaciones adicionales:

El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

* SECCIÓN 4: Primeros auxilios

· 4.1 Descripción de los primeros auxilios

· En caso de inhalación del producto:

Lleve a la persona al aire fresco y manténgala cómoda para respirar.

· En caso de contacto con la piel: Lávese con abundante agua o dúchese.

· En caso de con los ojos:

Aclarar cuidadosamente con agua durante 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si están presentes y es fácil hacerlo. Continuar aclarando.

Si los síntomas persisten, consultar al médico.

· En caso de ingestión:

Enjuagar la boca.

NO provocar el vómito.

Consultar un médico si los trastornos persisten.

· 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No existen más datos relevantes disponibles.

· 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No existen más datos relevantes disponibles.

* SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

· 5.1 Medios de extinción

· Sustancias extintoras apropiadas:

Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.

(se continua en página 3)

Nombre comercial: 846

(se continua en página 2)

· **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

No es inflamable ni combustible, pero arde si se ve envuelto en un incendio. En caso de incendio, produce humos irritantes de toxicidad desconocida.

A temperaturas superiores a 150 °C [302 °F], puede generarse formaldehído en presencia de oxígeno. El formaldehído está clasificado como carcinógeno humano, sensibilizador cutáneo y respiratorio e irritante para los ojos y la garganta.

Evitar que las aguas de extinción de incendios entren en las vías fluviales o en el sistema de alcantarillado.

· **Productos de combustión peligrosos:**

Óxidos de carbono (COx)

Óxidos de silicón

formaldehído

· **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

· **Equipo especial de protección:**

Llevar equipo de respiración autónomo y equipo completo de lucha contra incendios.

* **SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

· **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Alto riesgo de resbalamiento a causa del producto derramado o vertido.

Evite respirar los humos o vapores.

Retire o mantenga alejadas todas las fuentes de calor extremo o llamas abiertas.

· **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

No dejar que se introduzca en el alcantarillado ni que contamine las aguas.

· **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**

No es fácilmente fluido.

Recoger en un recipiente sellable resistente a productos químicos.

Limpiar los residuos con una toalla de papel y colocar las toallas sucias en el contenedor.

Utilizar agua y jabón para eliminar los últimos restos de residuos.

· **6.4 Referencia a otras secciones**

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

* **SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

· **7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Llevar guantes de protección y protección ocular.

Lávese bien las manos y la piel expuesta después de la manipulación.

Quitarse la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla.

· **Prevención de incendios y explosiones:** No se requieren medidas especiales.

· **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

· **Almacenamiento:**

· **Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:**

Conservar en un lugar seco y limpio, lejos de sustancias incompatibles

· **Normas en caso de un almacenamiento conjunto:** No es necesario

· **Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:** Ningunos, -as.

(se continua en página 4)

Nombre comercial: 846

(se continua en página 3)

· **Clase de almacenamiento:** 10

· **7.3 Usos específicos finales** Véase el apartado 1.2

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

· **8.1 Parámetros de control**

· **Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:**

1333-86-4 negro de carbón

LEP | Valor de larga duración: 3,5 mg/m³

· **Indicaciones adicionales:**

Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

Para las abreviaturas y siglas, véase la normativa nacional o regional sobre valores límite de exposición profesional.

· **8.2 Controles de la exposición**

· **Controles técnicos apropiados**

Mantener las concentraciones en el aire por debajo de los límites de exposición.

· **Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

· **Medidas generales de protección e higiene:**

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

· **Protección respiratoria:**

Si el producto se calienta o el trabajador tiene una reacción alérgica conocida, considere el uso de una máscara completa con cartucho de vapor orgánico o con un suministro de aire independiente.

Para sobreexposiciones de hasta 10 x OEL de niebla, vapores y rocío, use un respirador como un respirador de media máscara con cartuchos de vapor orgánico.

Por encima de 10 x OEL, utilice un respirador con suministro de aire a presión positiva o un aparato respiratorio autónomo.

Debe solicitarse asesoramiento a especialistas en protección respiratoria.

· **Protección de las manos**

Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto / preparado / mezcla de sustancias químicas.



Guantes de protección : EN374

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado. Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

· **Material de los guantes**

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

· **Tiempo de penetración del material de los guantes**

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

(se continua en página 5)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 5/9

fecha de impresión 09.06.2026

Número de versión 4.03 (sustituye la versión 4.02)

Revisión: 09.06.2026

Nombre comercial: 846

(se continua en página 4)

- **Protección de los ojos/la cara**
Se recomienda el uso de gafas de protección durante el trasvase del producto.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

· 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

· Estado físico	Líquido
· Forma:	Grasa
· Color:	Negro
· Olor:	Característico
· Umbral olfativo:	No determinado
· Punto de fusión / punto de congelación	Indeterminado
· Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	>200 °C
· Inflamabilidad	No inflamable
· Límite superior e inferior de explosividad	
· Inferior:	No aplicable
· Superior:	No aplicable
· Punto de inflamación:	>300 °C
· Temperatura de auto-inflamación:	No determinado
· Temperatura de descomposición:	No determinado
· pH	No determinado
· Viscosidad:	
· Viscosidad cinemática	No determinado
· Solubilidad	
· agua:	Insoluble.
· Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado
· Presión de vapor a 25 °C:	1,3 hPa
· Densidad relativa a 25 °C:	1,1
· Densidad de vapor (aire=1):	>1
· Características de las partículas	No se aplica.

· 9.2 Otros datos

· 9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico	No aplicable
· 9.2.2 Otras características de seguridad	
· Tasa de evaporación:	<1 (ButAc=1)
· Temperatura de ignición:	El producto no es autoinflamable.
· Propiedades explosivas:	El producto no es explosivo.
· Concentración del disolvente:	
· Disolventes orgánicos:	No disponible
· VOC (CE)	0,00 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- **10.1 Reactividad** No existen más datos relevantes disponibles.
- **10.2 Estabilidad química** Químicamente estable a temperaturas y presiones normales.

(se continua en página 6)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 6/9

fecha de impresión 09.06.2026

Número de versión 4.03 (sustituye la versión 4.02)

Revisión: 09.06.2026

Nombre comercial: 846

(se continua en página 5)

- **Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse:**
No se descompone al emplearse adecuadamente.
- **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** No se conocen reacciones peligrosas.
- **10.4 Condiciones que deben evitarse**
Evitar fuentes de ignición, llamas abiertas y sustancias incompatibles.
- **10.5 Materiales incompatibles:**
Agentes oxidantes fuertes
Ácidos fuertes
- **10.6 Productos de descomposición peligrosos:**
No se conocen productos de descomposición peligrosos.
Productos de combustión peligrosos: ver sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- **11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**
 - **Toxicidad aguda** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:**

1333-86-4 negro de carbón		
Oral	LD50	>15.400 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>3.000 mg/kg (rabbit)

- **Efecto estimulante primario:**
 - **Corrosión o irritación cutáneas**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
 - **Lesiones oculares graves o irritación ocular**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
 - **Sensibilización respiratoria o cutánea**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Mutagenicidad en células germinales**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Carcinogenicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Peligro por aspiración** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Resumen de efectos y síntomas por vía de exposición**
 - **Los ojos:**
puede causar irritación leve
enrojecimiento
 - **La piel:** ninguno conocido ni previsto
 - **Inhala:** ninguno conocido ni previsto
 - **Tragado:** ninguno conocido ni previsto

(se continua en página 7)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 7/9

fecha de impresión 09.06.2026

Número de versión 4.03 (sustituye la versión 4.02)

Revisión: 09.06.2026

Nombre comercial: 846

(se continua en página 6)

· **Toxicidad subaguda hasta crónica:**

- **Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo**

No se dispone de más información pertinente.

· **11.2 Información relativa a otros peligros**

· **Propiedades de alteración endocrina**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

* SECCIÓN 12: Información ecológica

· **12.1 Toxicidad**

· **Toxicidad acuática:**

1333-86-4 negro de carbón

EC50/ 24 h	>5.600 mg/L (aiv)
EC50/ 72 h	>10.000 mg/L (aac)
EC0/ 3 h	>800 mg/L (mic)
LC50	>1.000 mg/L (fis)

- **12.2 Persistencia y degradabilidad** No existen más datos relevantes disponibles.

- **12.3 Potencial de bioacumulación** No existen más datos relevantes disponibles.

- **12.4 Movilidad en el suelo** No existen más datos relevantes disponibles.

· **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

- **PBT:** No aplicable
- **mPmB:** No aplicable

· **12.6 Propiedades de alteración endocrina**

El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas.

· **12.7 Otros efectos adversos**

· **Indicaciones medioambientales adicionales:**

- **Indicaciones generales:** Por regla general, no es peligroso para el agua

* SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

· **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

- **Recomendación:** Este material y su recipiente deben eliminarse como residuos peligrosos.

· **Catálogo europeo de residuos**

HP7	Carcinógeno
-----	-------------

· **Embalajes sin limpiar:**

· **Recomendación:**

Los recipientes pueden seguir presentando un riesgo o peligro químico cuando están vacíos.
Elimine el contenido de acuerdo con la normativa local, regional, nacional e internacional.

(se continua en página 8)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 8/9

fecha de impresión 09.06.2026

Número de versión 4.03 (sustituye la versión 4.02)

Revisión: 09.06.2026

Nombre comercial: 846

(se continua en página 7)
Siempre que sea posible, conserve las advertencias de las etiquetas y las FDS y respete todos los avisos relativos al producto.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

· 14.1 Número ONU o número ID · ADR, IMDG, IATA	No regulado
· 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas · ADR, ADN, IMDG, IATA	No regulado
· 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte · ADR, ADN, IMDG, IATA · Clase	No regulado
· 14.4 Grupo de embalaje · ADR, IMDG, IATA	No aplicable
· 14.5 Peligros para el medio ambiente:	No aplicable
· 14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No aplicable
· 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No aplicable
· "Reglamentación Modelo" de la UNECE:	No regulado

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

· 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
· Directiva 2012/18/UE · Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I ninguno de los componentes está incluido en una lista
· Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos - Anexo II ninguno de los componentes está incluido en una lista
· Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3) ninguno de los componentes está incluido en una lista
· Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES ninguno de los componentes está incluido en una lista
· Reglamento (CE) no 273/2004 sobre precursores de drogas ninguno de los componentes está incluido en una lista
· Reglamento (CE) N o 111/2005 por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países ninguno de los componentes está incluido en una lista

(se continua en página 9)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 9/9

fecha de impresión 09.06.2026

Número de versión 4.03 (sustituye la versión 4.02)

Revisión: 09.06.2026

Nombre comercial: 846

(se continua en página 8)

· **15.2 Evaluación de la seguridad química:**

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

* SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Esta ficha de datos de seguridad cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31, modificado por el Reglamento (UE) 2020/878.

· **Frases relevantes**

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

· **Persona de contacto:** Departamento de Reglamentación

· **Interlocutor:** sds@mgchemicals.com

· **Fecha de la versión anterior:** 18.12.2025

· **Número de la versión anterior:** 4.02

· **Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

VOC: Volatile Organic Compounds (USA, EU)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative

ATE: Acute toxicity estimate values (ETA Estimaciones de la toxicidad aguda)

Carc. 2: Carcinogenicidad – Categoría 2

· * **Datos modificados en relación a la versión anterior**